

<b>S A L I D A</b>		<b>Nº 014</b>
	17 de Enero de de 2013	
	<b>REGISTRO SINDICATO MÉDICO ANDALUZ</b>	

## PROPUESTA DEL SMA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE NEGOCIACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

Desde el SMA y en nombre de los médicos y facultativos andaluces a quienes representamos, proponemos un marco de negociación basado en la restauración de la confianza entre las partes que nos permita alinear objetivos e incentivos centrándonos en el mantenimiento de una sanidad pública sostenible y de calidad.

Desde esa perspectiva y como líneas de trabajo a considerar, proponemos las siguientes:

- Homogeneizar la aplicación del aumento de jornada estableciendo unas normas de obligado cumplimiento y unas mesas de seguimiento.
- Compromiso de transparencia presupuestaria para poder participar de los métodos de ahorro
- Compromiso de reversibilidad de los recortes una vez se normalice la situación financiera y económica de la comunidad.
- Aumento de la jornada ordinaria en ½ hora al día disminuyendo en idéntica cantidad la jornada complementaria
- Ocupar las interinidades vacantes y estabilizar los eventuales evitando los contratos mes a mes.
- Realización a corto/medio plazo de una OPE ordinaria y/o Concurso de traslados
- Establecimiento de una vía para la recuperación progresiva de la jornada al 100% de los eventuales.
- Mantenimiento de la posibilidad de exención de guardias a los mayores de 55 años con alguna actividad complementaria.
- Reconocimiento tanto a adjuntos como a EIR de un porcentaje de las horas empleadas en formación acreditada, como horas trabajadas.

- Regularizar las jornadas complementarias en el contrato a tiempo parcial.
- Creación de un grupo de trabajo para el análisis de las áreas en las que sea posible el ahorro sin detrimento de usuarios y profesionales.
- Revisión de la obligatoriedad de no prorrogar más allá de los 67 años.